

CABEZÓN DE LIÉBANA

Se sitúa este pueblo, cabeza del ayuntamiento de igual nombre, Cabezón de Liébana, a 122 km de Santander y a casi 5 km de Potes; a una altitud de 363 metros sobre el nivel del mar, bajo la gran pantalla de la Sierra de Peña Sagra con sus altos picos, como el Cornón (2.047 m). Se accede por la CA-184, que parte de N-621 en Ojedo, y mantiene su trazado paralelo al río Bullón hasta el Puerto de Piedrasluengas, en cuyas proximidades nace el río.

García Guinea (1979a), estudia diversos documentos del *Cartulario del Monasterio de Santa María de Piasca*, en los que se citan distintos señores de Cabezón de Liébana. Así, en 1047, el conde Gonzalo Rodríguez que era tenente de Cabezón y lo era, también, del Monasterio de Buyezo. En el año 1063, consta la donación que Pedro Fortúnez realiza al monasterio de Piasca de la quinta parte de la heredad que tiene en el Val de Cabezón. En 1071, figura *la condesa doña Sancha mandante de Capezone de Liébana* (el *mandante* era un noble que gobernaba en nombre del rey). García Guinea sugiere que, tal vez, esta condesa fuera la esposa del conde Pedro González, y que figure como mandante en ausencia de éste, pues en otro documento de 1075, del mismo cartulario, se lee *Comite Gundisalvus in Lebana in Capezone...*

A mediados del siglo XI, también se cita el Castillo de Cabezón, que estaba situado cerca del monasterio de Piasca, como referencia entre otros lugares, *...castello quod vocitant Cabezón ...in territorio levanensi*; o bien *...opidum quod vocitant Cabezón...* Aparece como señor de Cabezón en 1125, Pelayo Rodríguez quien, probablemente, ya lo era desde 1123 junto al prior Andrés de Piasca. Durante la década de 1160, figura como mandante de Cabezón y de Valdeprado Gonzalo Rodríguez *domni Gundisalvi Roderici*. De 1165 data el primer *Conceio de Cabezón*, documentado en el *Cartulario de Piasca* (Ejemplar original, fol. 36), según recoge García Guinea, (1979a). En el año 1169, se fecha un documento de venta de una viña en Cabezón al prior de Piasca Pedro Albus, por parte de Pela Peláez de Cabezón y de su mujer María.

El monasterio de Santo Toribio tenía algunas posesiones en este valle, y en concreto en el lugar de Cabezón, aunque era bien predominante el control que en este territorio ejercía el monasterio de Piasca desde el siglo X.

El *Becerro de las Behetrías* (1352), recoge *Cabeçon*. *Este logar es dos partes de don Tello e la tercera de la abadía de la Vazan*. En nota de G. Martínez Díez (1981), se lee: "La Vazan. Es la única vez que el nombre de esta abadía aparece completo, pero hemos preferido en los demás casos desarrollar la abreviatura en La Vanza". Se trata de Santa María de Lebanza, cerca de San Salvador de Cantamuda en la provincia de Palencia. Esta abadía también tenía posesiones en otros pueblos de Liébana (PÉREZ MIER, 1935).

El cementerio se localiza detrás de la actual iglesia parroquial de los Santos Emeterio y Celedonio, a pocos metros de distancia, tras bajar al pueblo desde la carretera CA-184. Este campo santo ocupa el espacio de la antigua iglesia románica, de la que conserva la puerta, el arco triunfal, y los canecillos del alero en la actual capilla-panteón.

Texto: CCG

Cementerio

DE LA VIEJA IGLESIA ROMÁNICA de Cabezón de Liébana, sólo queda su esqueleto que, en su ruina, fue utilizado como cementerio del lugar. Así se nos aparece ahora, en un rincón del pueblo. Su única nave ha

quedado abierta al cielo para dejar paso al sol y a la luz, que caen piadosos sobre las tumbas, como si quisiesen así ofrecernos un signo de vida sobre la muerte. Pocas necrópolis quedarán que puedan mostrar un marco pétreo tan



Puerta de entrada al cementerio

antiguo y artístico como el que tiene la de este pueblo. A ella se accede atravesando una puerta románica de principios del siglo XIII, que fue la que en el hastial occidental daba paso a la iglesia cuando esta estaba ejerciendo su labor espiritual y acogía entre sus muros la fe y la esperanza de una comunidad creyente y buena. El monumento era espacioso, de ancha nave con cabecera rectangular profunda, siguiendo la planificación y el alzado de muchas de las iglesias lebaniegas que en esos años del medioevo parecían seguir un modelo que se hizo común a toda la comarca. Sus muros, de humilde mampostería lejos de ostentaciones, muestran la señal inequívoca de la modestia de una sociedad que vive en los límites de lo puramente necesario, pero que inclina sus posibles pequeños excesos hacia sentimientos inmateriales. Sólo la puerta, que era la entrada a la casa de Dios, aparece resaltada con adornos y detalles artísticos y se acude para ella a la piedra sillar. Los



Capiteles izquierdo y derecho de la puerta

humildes menestrales canteros pusieron sus mejores deseos en hermosarla, siguiendo las normas y principios de la época. La hicieron ya de arco apuntado, sustituyendo el de medio punto que iba quedando anticuado, aunque lo hacían con cierta prevención, no exagerando la novedad que venía a romper la costumbre que aprendieron de sus antepasados de cerrar el alto de un vano con un semicírculo perfectamente trazado. La chambrana —arcadura la más exterior— la enriquecieron con un taqueado de tres hileras, decoración que se mantuvo característica de todo el estilo románico. Cubría esta a una arquivolta de bocel entre dos listeles, y el arco final de entrada, realizado con seis dovelas prismáticas, sin ningún resalte ornamental, venía a cerrar el acceso. Todas estas arcaduras apoyaban en dos largos cimacios, moldurados con dos fuertes incisiones paralelas, que se acodillaban para recibir las presiones de los elementos curvos y transmitirlos a las jambas y a los



Arco apuntado de la capilla absidal

Muro con canecillos, y ventana gótica ajimezada



dos capiteles, uno a cada lado; el izquierdo con una cesta cubierta de un fino entrecruzado muy similar al nido de abeja. En lo alto de la cesta, y bajo el cimacio, pero tallada en la misma cesta, se esculpe una moldura con listel que hace de cimacio exclusivo del capitel. El derecho lleva también esta moldura, y su cesta, casi cuadrada, se decora, en sus dos caras visibles, con una cuatripétala inscrita en círculo. Los fustes de estas columnas son de dos tambores. Sus basas no llegan a verse. Los collarinos de los capiteles forman también parte de la cesta.

La espadaña que casi con seguridad la tuvo, desapareció posiblemente cuando la iglesia perdió su finalidad inicial, pero pudo estar tanto sobre el hastial occidental como en el oriental.

Entrando en el actual cementerio, se presenta frente al visitante, el gran arco apuntado de la capilla absidal. Ha sido tapiado con mampostería, dejando en bajo y centro una pequeña puerta de madera, cerrada, que impide ver el interior de la cabecera, donde sin duda se guardaron las cosas necesarias para el servicio del cementerio. Sus muros, son todos de mampostería, salvo esquinales, vanos y cornisas, que utilizan la sillería. El arco triunfal de la capilla llega a verse, resaltado sobre el muro de cierre, que ha

sido enjalbegado de blanca cal. Lo que se ve, nos permite suponer que fue doblado, apuntado, cargando sobre cimacios de pilastras. Sus enjutas, que igualmente han sido estucadas de yeso, han permitido ver, al desprenderse trozos de encalado, y en el lateral izquierdo, restos de pintura roja de muy difícil aclaración sobre lo que se quiso representar. Parece que en todo el fondo se trató de imitar un paramento de sillería, y que en la enjuta izquierda se llegó a pintar un panel, con borde de rombos blancos sobre fondo rojo que, en lo poco que queda al descubier-to, parecen insinuarse dos aves afrontadas, si bien, dada la escasez de superficie, es arriesgado asegurarlo. Como tampoco precisar su cronología, pues no sabemos si alguna vez se ha operado sobre la zona intentando suprimir la capa de cal que lo oculta.

De la cabecera de la antigua iglesia, resisten sus muros de mampostería, aunque todos embadurnados de blanco, hasta las cornisas y canecillos que conserva, casi todos de caveto, menos uno que añade un rollo y otro una cabecita. Una ventana, larga y ajimezada, muy de traza ya gótica,

con arcos apuntados y un óculo centrado sobre ellos, ofrece ya un anticipo de lo que va a venir.

Texto: MAGG - Fotos: ESV

Bibliografía

AA.VV., 1985, GEC, II, p. 47; AA.VV., 2004c; ÁLVAREZ, P., y VILA, T., 1987, pp. 100-101; ARCE DÍEZ, P., 2006, pp. 97-99; CARTULARIO DE PIASCA, Ejemplar Original, año 1071, fol. 99; 1075, fol. 103; 1125, fol. 75 v; año 1123: fol. 30 v, fol. 31; 1157, fol. 19; año 1063: fol. 20 v, 21; 1169, fol. 82; c. 1153, fol. 18, 22 v, 23, 23 v; ESCAGEDO SALMÓN, M., 1918, I, pp. 58-61, 79, 81, 86; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a, I, pp. 129, 150, 153, 155, 174, 190, 202, 209-210, 225, 414, 416, 443, 474, 476, 478, 480, 488, 491-492; GARCÍA GUINEA, M. A., 1985, p. 359, 361, 379, 382, 390, 393, 395, 420, 529; GARCÍA GUINEA, M. A., 1996a, p. 186; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004a, pp. 161-177; GARCÍA GUINEA, M. A. y PUENTE SAÑUDO, M. A., 1989, pp. 22-33; HERBOSA, V., 2002, p. 49; MADDOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 64-65; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, I, p. 582; MAZA SOLANO, T., 1965-1972, I, pp. 189-192; NUÑO GONZÁLEZ, J., 2006, p. 211; PÉREZ BUSTAMANTE, R. y BARÓ PAZOS, J., 1988, I, pp. 643-665; PÉREZ MIER, L., 1935, pp. 15, 19, 43, 45; SÁNCHEZ BELDA, L., 1948, pp. 286-318.

CAMBARCO

Cambarco se sitúa a 520 metros de altitud, en el antiguo Valdeaniezo, entre Frama y Cabezón, a casi cuatro kilómetros al Norte de esta capital del municipio. Teniendo cuidado de no pasarnos la entrada a los pueblos de este valle, que se hallan en ladera y en las márgenes del río Aniezo, se accede a Cambarco por la CA-870 (que sube paralela al río hasta la localidad de Aniezo), desde la CA-184, Ojedo-Piedrasluengas.

A la entrada del pueblo –en un paisaje de montes que se cubren de frondosos bosques de hayas, robles, también de alcornoques y densos matorrales, con las cumbres de Peña Sagra como telón de fondo– encontramos junto al camino la iglesia de San Andrés.

Cambarco y su iglesia se documentan en los cartularios de los monasterios lebaniegos de Santa María de Piasca y de Santo Toribio. Según se lee, la iglesia de San Andrés de Cambarco era propiedad de particulares que fueron cediendo su parte al monasterio de Santa María. Así, en 1145, Rodrigo Martínez y su mujer Eulalia Petriz hacen donación al monasterio de Piasca de sus heredades en Cambarco, de la tercia de la iglesia de San Andrés de Cambarco y de la heredad que esta iglesia tenía en la de Aniezo. Se trata de una donación ejemplo de *prestimonio* y también de *beneficium*. Creemos interesante seguir al profesor García Guinea en su análisis de estos documentos y transcribir lo publicado en su estudio (1979a): “De 1190 son dos documentos que hacen referencia a la incorporación de la iglesia de San Andrés de Cambarco. El primero se refiere a la tercia de esta iglesia, junto con los bienes que tienen en Cambarco y Aniezo, cedidos por Millartes de Luriezo y su mujer Marina Pedrez, a cambio del prestimonio de lo que el monasterio tiene en Luriezo. Lo entregan ‘pro ánima y a perpetuidad’, se trata de una cesión completa. Por el segundo, el Concejo de Cambarco da a Piasca la iglesia de San Andrés de Cambarco con todas sus pertenencias. Este documento ha sido comentado por Orlandis en relación con su estudio sobre las *Fraternidades colectivas* (1971a), haciendo notar cómo estos contratos